



<https://www.tuvsud.com/es-es/centro-recursos/articulos-de-opinion/huella-de-carbono-y-reduccion-de-emisiones>

3 min

## HUELLA DE CARBONO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES

Obligaciones y Oportunidades para las Empresas en España

"El registro de la huella de carbono, que solía ser una elección voluntaria para las empresas, se ha convertido en una obligación a partir de este año. Incluso las PYMES están siendo incluidas en esta medida, lo que les exige implementar acciones concretas para reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>. Este compromiso contribuirá significativamente a que España alcance sus metas en la lucha contra el cambio climático, lo cual resulta fundamental para mejorar nuestro futuro como sociedad y abrir nuevas oportunidades."

Martes, 30 Mayo, 2023

En mayo de 2021, se aprobó la **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, que brinda protección legal y promueve la consecución del **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13: Acción por el clima**, con el objetivo de lograr la descarbonización de la economía y construir un mundo más sostenible.

Esta ley responde al compromiso adquirido por España para cumplir con el **Acuerdo de París**, un tratado internacional sobre el cambio climático legalmente vinculante que tiene como objetivo **limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados**. Para alcanzar esta meta, en España debemos reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 23 % para el año 2030 en comparación con 1990. Además, antes de 2050, debemos lograr la neutralidad climática y basar nuestro sistema eléctrico únicamente en fuentes renovables de generación.

Una de las claves de esta ley, que supondrá un gran cambio para las empresas en términos de sostenibilidad, es que muchas de ellas estarán obligadas a calcular y registrar la **huella de carbono** derivada de su actividad, así como a publicar un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Aunque aún no se conoce exactamente

### SOBRE EL AUTOR



**Victoria Gutierrez**  
Business Line Manager de  
Soluciones de Sostenibilidad y  
Buen Gobierno

qué empresas deberán cumplir con esta obligación, todo indica que serán aquellas afectadas por la **Ley 11/2018** en cuanto a información no financiera, es decir, sociedades con más de 250 trabajadores que sean consideradas entidades de interés público o que, durante dos años consecutivos, cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- El total de activos supere los 20.000.000 de euros.
- Los ingresos netos anuales superen los 40.000.000 de euros.

Estas obligaciones entrarán **en vigor el 1 de enero de 2025**, haciendo referencia a la **huella del año 2024**.

En línea con esto, en TÜV SÜD, como líderes internacionales en el desarrollo e implementación de soluciones de alta calidad, sostenibilidad y seguridad, **creemos firmemente en la importancia de priorizar acciones concretas para contribuir a la descarbonización de la economía y la reducción de las emisiones de CO2.**

En primer lugar, es fundamental **impulsar la electrificación del transporte**. Según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, este sector representa el 25 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en España, por lo que es prioritario eliminar los vehículos que actualmente funcionan con gasolina, gas natural y diésel.

Además, es esencial **cambiar las formas en que consumimos y producimos energía**, así como dejar de depender del petróleo tanto en el ámbito residencial como industrial. En este sentido, en TÜV SÜD acompañamos a nuestros clientes en la implementación de medidas de eficiencia energética en sus instalaciones y en la elaboración de planes de ahorro energético.

También es importante **concienciarnos y aumentar el uso de energías renovables**. En nuestro caso, contamos con expertos en la transición del uso de combustibles fósiles a fuentes de energía alternativas basadas en la electricidad verde, así como en métodos de distribución y transporte más limpios y sostenibles.

Por último, y relacionado con lo anterior, cabe destacar que los combustibles fósiles, como el petróleo, el carbón o el gas natural, pueden ser reemplazados fácilmente por biocombustibles, que provienen de materia orgánica y son capaces de neutralizar el dióxido de carbono que generan durante su combustión.

En este contexto, la Comisión Europea ha publicado el "Plan REPowerEU", que destaca la urgencia de transformar el sistema energético europeo, tanto para poner fin a la dependencia de la Unión Europea de los combustibles fósiles rusos como para hacer frente a la crisis climática. Las medidas de este plan se centran en el ahorro de

energía, la diversificación del suministro energético y la rápida implementación de energías renovables.

En el caso de España, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética cuenta con dos instrumentos de planificación para abordar esta transición energética: los **Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050**.

El primero establece las bases para la modernización de la economía española hacia una economía libre de carbono, con una inversión total de alrededor de **236.000 millones** de euros entre 2021 y 2030, siendo **el 80 % de esa inversión aportada por el sector privado**.

Por otro lado, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050, basada en el PNIEC, establece la trayectoria para transformar el sistema energético y lograr la neutralidad climática antes de 2050. Esto implica no solo tener un sector eléctrico 100 % renovable, sino también un sistema energético nacional prácticamente renovable en su totalidad en **el consumo final** de energía.

Ambos instrumentos deben ser coherentes entre sí, ya que es la única forma de asegurar de manera confiable, inclusiva, transparente y predecible el logro de los objetivos y metas para 2030 y a largo plazo.

En resumen, hasta ahora, el registro de la huella de carbono era una decisión voluntaria para las empresas, pero a partir de este año, muchas de ellas, incluidas las PYMES, estarán **obligadas a implementar medidas para** reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> y contribuir así a que España cumpla con sus objetivos en la lucha contra el cambio climático. Esto es fundamental para mejorar nuestro futuro como sociedad y generar nuevas oportunidades.